



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2018
INAI/267/18

INAI LLAMA A EJERCER DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL *DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO A SABER*

- **Este viernes el Instituto llevará a cabo diversas actividades en Paseo de la Reforma, entre las glorietas de La Diana y El Ángel de la Independencia, a partir de las 10:00 horas**

En el marco del *Día Internacional del Derecho a Saber*, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llamó a los ciudadanos a ejercer su derecho de información como una herramienta para conocer la gestión pública, exigir mejores servicios e incluso detectar posibles actos de corrupción.

Como presidente del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y del INAI, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas convocó a la población de todo el país a celebrar este día ejerciendo el derecho de acceso a la información.

“Tenemos que aprender los ciudadanos, conviene lo hagamos, a ejercerlo de manera constante, no sólo a estrenarlo y dejarlo de ejercer, sino a utilizarlo para cambiar la vida diaria, para mejorar las condiciones de vida, haciendo valer la información como un bien útil socialmente” destacó.

Al respecto, la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena apuntó que este día fue impulsado por las organizaciones de la sociedad civil promotoras de la libertad de expresión con la finalidad de promover la transparencia y la responsabilidad de los gobiernos.

“El Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, nos permite reflexionar sobre la posibilidad que tenemos como sociedad para participar activamente en las decisiones públicas. Pertenecemos a una generación ciudadana vigilante, en donde el conocimiento es un valor agregado para una mejor calidad de vida. Una sociedad informada, es una sociedad empoderada”, enfatizó

La comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos subrayó que el derecho a acceder a la información de la administración pública es un reclamo de la sociedad y constituye una vía esencial para facilitar la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas.

“El derecho a informarnos es libre, es gratuito, no se requiere ningún pago; es anónimo, no tienen por qué identificarse; pero eso nos obliga a que entendamos que tenemos el deber de preguntar siempre haciendo un ejercicio responsable”, afirmó.

En ese sentido, el comisionado Carlos Bonnin Erales destacó que la utilidad social del derecho a saber radica en mejorar la calidad de vida de las comunidades, a través del uso efectivo del derecho de acceso a la información, para transformar las realidades cotidianas.

“Esta fecha nos recuerda que se debe de seguir trabajando para socializar mejor el derecho de acceso a la información, mismo que ha de ser un medio para promover la rendición de cuentas, el Estado abierto, la participación de la sociedad civil y el empoderamiento de las comunidades que forman parte de nuestro país”, indicó.

El comisionado Oscar Guerra Ford señaló que el 28 de septiembre se estableció como *Día Internacional del Derecho a Saber* en 2002, durante una reunión de organizaciones de la sociedad civil, académicos y medios de comunicación, que se llevó a cabo en Sofía, Bulgaria.

“A partir de ese año en nuestro país el Derecho a Saber, lo que nosotros conocemos como el derecho a la información, ha venido extendiéndose y creciendo; ha habido dos reformas constitucionales las del 2007 y 2014, que hoy ha llevado a que nuestro país sea considerado a nivel internacional como una de las mejores leyes en materia de acceso a la información”, resaltó.

A su vez, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov apuntó que el objetivo de conmemorar este día es sensibilizar a la población sobre su derecho a solicitar información del gobierno.

“México ha conmemorado de buen modo el Día Internacional del Derecho a Saber: después de un letargo de indolencia, en el mismo año en que se celebraba por primera vez esta fecha, tuvimos nuestra primera y emblemática Ley Federal de Transparencia. Hoy, en 2018, se ha implementado ya una versión más actual e íntegra del régimen de transparencia establecido en 2014”, dijo.

El comisionado Joel Salas Suárez invitó a la población a acercarse al INAI y usar el derecho de acceso a la información pública como una vía para empoderarse y ejercer un mayor control del poder.

“El derecho a saber tiene que ser útil para reducir la desigualdad, para combatir la corrupción, para regresar la seguridad a las calles y finalmente para combatir un fenómeno tan pernicioso como es la impunidad”, concluyó.

El INAI celebra el *Día Internacional del Derecho a Saber* desde 2004, con varios actos abiertos para la sociedad, por ejemplo, jornadas públicas y juegos que incentivan el conocimiento del derecho a saber y a ser informado.

En esta ocasión el Instituto lleva a cabo diversas actividades con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

Las actividades se realizarán este viernes 28 de septiembre, a partir de las 10:00 horas en Avenida Paseo de la Reforma, entre las glorietas de La Diana y El Ángel de la Independencia.

Los asistentes podrán apreciar una línea del tiempo que detalla la evolución del derecho de acceso a la información, además podrán participar en diversos juegos y actividades como “Un gol por la transparencia” o asistir a las pláticas de sensibilización sobre el Derecho de Acceso a la Información, en las que se proyectarán videos relacionados con el tema.

-o0o-